



## Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 074-2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **04 JUL. 2019**

### VISTO:

La Sesión No 051-2019-MPH/CRAET, de fecha 04 de Julio del 2019, sobre la aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”** “, Informe N° 475-2019-MPH/17.54 de fecha 02 de julio del 2019, Informe N° 087-2019-MPH/31.AMC de fecha 18 de junio del 2019, Informe Técnico N° 036-2019-MPH/12.54-JEMH-E de fecha 10 de julio del 2019, y demás actuados, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 14 de setiembre del 2018, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, (**Código SNIP de PIP Menor No 2305525**) **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2016-MPH/A, de fecha 23/12/2016, el Jefe de la Unidad Formuladora, emite dictamen de Conformidad, mediante Informe Técnico N° 036-2019-MPH/12.54-JEMH-E de fecha 10 de julio del 2019, para su aprobación respectiva;



Que, en La Sesión Ordinaria la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 051-2019-MPH/CRAET) de fecha 04 de julio del 2019, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, teniendo en cuenta en referencia el Informe N° 087-2019-MPH/31.AMC, de fecha 18 de junio del 2019, del Evaluador de la CRAET, del evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de **S/. 351,247.60** (Trescientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y siete con 60/100 Soles), con un cronograma de ejecución de dos meses, para el año fiscal 2019, siendo su modalidad por Administración Directa, de acuerdo a la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	“Mejoramiento y Amp. Sist. Agua P.Alcantarillado Sant. Av. Gran Chimú, Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Luna, Los Ángeles, primavera Pach Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca, Dist. Ayacucho Prov.Hga”
FUNCIÓN	:	Saneamiento
DIVISION FUNCIONAL	:	Saneamiento
GRUPO FUNCIONAL	:	Saneamiento Urbano

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, Sala de Regidores, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. CARLOS J. BARRIENTOS TANGO  
PRESIDENTE  
CIP. 64706

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. SILVIA M. DE LA CRUZ RENGIFO  
MIEMBRO TITULAR  
CIP. 69873

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. JUAN LA TORRE GONZACHI  
MIEMBRO TITULAR  
CIP. 183231